

SESION N. 16

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO

GANEMOS PINTO

D. ANGEL SUAZO HERNÁNDEZ
DA. CONSOLACIÓN ASTASIO SÁNCHEZ
Da. TANIA ESPADA FERNÁNDEZ,
D: DANIEL SANTACRUZ MORENO
D. RAÚL SÁNCHEZ ARROYO
Da. CRISTINA LORCA ORTEGA

PARTIDO POPULAR

D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO
Da. ROSA MARIA GANSO PATON
D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES
DA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ
D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GARCIA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ,
DA. LORENA MORALES PORRO
D. FEDERICO SANCHEZ PÉREZ
D. GUILLERMO PORTERO RUIZ
DA. BEGOÑA GARCÍA GARCÍA,

CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

DA. JUANA VALENCIANO PARRA
D. FERNANDO OLIVER GONZALEZ

CONCEJALES NO ASISTENES

D. JULIO LOPEZ MADERA., ausencia justificada
DA. TAMARA RABANEDA GUDIEL, ausencia justificada

DA.MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA, Interventora
D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, Secretario General.

En la Villa de Pinto, siendo **las dieciocho horas y cinco minutos del día diecinueve de Diciembre de 2017**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia de **D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO**, Alcalde Presidente, los señores arriba reflejados asistidos del Secretario que suscribe, y la Señora Interventora, al objeto de

celebrar la sesión ordinaria para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

El Señor Presidente dice: Buenas tardes a todos y a todas. Vamos a dar comienzo al Pleno ordinario del mes de Diciembre. Primer punto Señor Secretario.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día de los asuntos a tratar, adoptándose los siguientes acuerdos:

SECCIÓN RESOLUTIVA.

1.- APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PACTO DE LOS ALCALDES PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA Y LOS COMPROMISOS QUE DE ELLO DERIVAN.

El Señor Secretario dice: Fue examinado en la Comisión de Presidencia del pasado día 14 de Diciembre y se dictaminó favorablemente con mayoría de los asistentes, con 4 votos de Ganemos Pinto y Ciudadanos, y reservan el voto los demás, es decir Grupo Popular y Socialistas,

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Secretario. ¿Grupo Ciudadanos quiere intervenir?. ¿Grupo Socialista?, Sí Señor Ortiz, adelante-

D. Juan Diego Ortiz contesta: Muchas gracias Señor Presidente, muy buenas tardes a todos y a todas. Bueno pues como explica el expediente, el pasado 9 de agosto de 2017 se aprobó la primera parte de esta adhesión al pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía. Una modificación presupuestaria que iniciaba los pasos para esta adhesión.

En agosto de 2017 el PSOE votó a favor en aquel primer paso, y en el expediente que nos traen hoy a Pleno, como es la adhesión ya claramente del Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía, pues les anunciamos que el Grupo Municipal Socialista también votará favorablemente a este punto.

Todos y todas cada día que pasa somos más conscientes de que el cambio climático es una realidad, con temperaturas altas, como hemos podido comprobar todos hasta hace pocos días, y los bajos niveles de agua que encontramos en nuestras reservas.

Aunque parece que los líderes mundiales miran para otro lado con el acuerdo de Kioto, al final tenemos que ser, una vez más, los Ayuntamientos, las Administraciones más cercanas a los vecinos y a las vecinas, las que con nuestros propios recursos destinemos programas y esfuerzos a luchar contra el cambio climático.

Cuando hablamos de medio ambiente, y la lucha contra el cambio climático, el PSOE tiene claro que hay que actuar con urgencia y cada tiempo que se deja pasar será perjudicial, no solo para nosotros sino para futuras generaciones, por eso, como les he dicho, el grupo Municipal Socialista votó el 9 de

agosto a favor de la modificación presupuestaria que llevaba a iniciar el tema de la adhesión, y ahora vamos a votar favorablemente a este pacto. Muchísimas gracias.

El Señor Presidente indica: Gracias Diego. Sí Raúl, adelante

D. Raúl Sánchez responde: Gracias Señor Presidente. Efectivamente el cambio climático no es ninguna broma, ni es una teoría conspiranómica, estamos hablando de algo real y muy tangible y que además nosotros en Pinto lo estamos viendo con una claridad meridiana. Estamos sufriendo actualmente todavía porque aunque últimamente ha llovido un poquito, lo cierto es que todavía estamos pasando por, seguramente la peor sequía que se recuerda desde que se tiene el registro de lluvias en España. Estamos viviendo unas temperaturas extremas, unos aumentos de temperatura que están afectando a todo el país de forma grave. Todo esto está ya teniendo consecuencias directas, por ejemplo en nuestro arbolado urbano, en la cantidad de árboles que están enfermos y se están teniendo que talar por culpa de esto, y es necesario tomar las riendas.

El medio ambiente no es una cuestión de..., no debería ser una cuestión de partidos, ni de colores, y por eso es necesario también llegar a acuerdos que estén aprobados por todo el arco de los Grupos Municipales, que tengamos todos claro que las medidas que se están empezando a adoptar, que ya se empezaron a adoptar en legislaturas anteriores, y que nosotros estamos intentando intensificar, no pueden quedarse dentro del ámbito de una sola legislatura, sino que tienen que trascender, que debemos de adoptar unos compromisos que tengan una continuidad en el tiempo, y por eso estamos presentando aquí dos iniciativas en ese sentido.

No queremos traer una discusión política a este Pleno en materia medioambiental, estoy convencido de que además ninguna de las dos mociones que presentamos hoy en este sentido van a suscitar polémica, y creemos que de cara al futuro, a un futuro ya muy próximo, se hace más que necesario adoptar estos compromisos. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Raúl. Grupo Popular, Sí Señor Padilla, adelante.

D. Juan Antonio Padilla manifiesta: Sí, muchas gracias Señor Presidente. Bien, este Grupo también considera necesaria la adhesión a este pacto porque estamos viviendo actualmente, como se acaba de decir, una situación anormal de sequía y de unas temperaturas que también son bastante anormales, y por lo tanto todas las administraciones debemos implicarnos en trabajar en contra de todos estos problemas, y por lo tanto, como digo, nuestro voto va a ser a favor. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Padilla. ¿Grupo Ciudadanos quiere intervenir?. ¿Alguna segunda intervención?. Bien, pues pasamos a votación, y pregunta: ¿votos a favor?.

Levantán la mano los 19 concejales presentes

El Señor Presidente dice: Aprobada por unanimidad, si de 19.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la adhesión al Pacto de los Alcaldes para el Clima y la energía y los compromisos que de ello derivan.

SEGUNDO.- Autorizar al alcalde a suscribir el documento de compromiso oficial para la adhesión.

TERCERO.- Realizar los trámites administrativos necesarios para la efectiva adhesión.

2.- RENOVACIÓN DE LAS ENCOMIENDAS ACTUALES Y AMPLIACIÓN DE OTRAS DURANTE 10 AÑOS DE ASERPINTO S.A.U.

El Señor Secretario dice: Bien, este segundo punto de la parte resolutive sería la renovación de las encomiendas que actualmente tiene Aserpinto, y la ampliación de otras encomiendas durante un plazo de 10 años a la empresa municipal de capital público 100% Aserpinto SAU, además con un plazo de 48 horas, como marca el artículo 95 del ROM, se ha presentado una enmienda del Grupo Socialista que habrá previamente que debatir y votar

Bueno, si en la Comisión informativa de Hacienda del día 14 de Diciembre se dictamina favorablemente con los 3 únicos votos de Ganemos Pinto y se reservan el voto los 6 restantes, es decir el PP, PSOE y Ciudadanos.

El Señor Presidente dice: Bien, ¿Grupo socialista? 3 minutos para defender la enmienda, adelante Diego.

D. Juan Diego Ortiz responde: Muchas gracias Señor Presidente. Bueno pues una vez analizado el expediente, las dos encomiendas del primer punto habla de la encomienda del servicio de mantenimiento, conservación, reparación y mejora de las instalaciones eléctricas en edificios municipales y alumbrado público, y la segunda encomienda del servicio de mantenimiento, conservación, reparación y mejoras de los edificios municipales y la enmienda va encaminada a que se incluya la palabra instalaciones, porque como bien creo que explica el documento de la enmienda que hemos presentado, pues el Ayuntamiento dentro de sus bienes inmuebles no solo tiene edificios sino que también cuenta con instalaciones como puede ser pista de tenis o campos de fútbol, y con esta enmienda de la palabra instalaciones en las dos encomiendas del primer punto, quedaría a nuestro parecer mucho más completo esa encomienda en definitiva de cara a Aserpinto. Muchísimas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Ortiz. ¿Grupo Ciudadanos quiere..., sobre la enmienda?. Adelante Señora Valenciano, Sobre la enmienda, sí, estamos debatiendo la enmienda. ¿no?. Consoli, adelante

Da. Consolación Astasio concedida la palabra dice: Gracias Señor Presidente. Por nuestra parte estamos de acuerdo con esta enmienda, entendemos que ayuda a clarificar, que solamente significa incluir una palabra adicional y entendemos que es razonable.

El Señor Presidente dice: Gracias Consoli. ¿Grupo Popular?. Sí Señor Padilla adelante

D. Juan Antonio Padilla responde: Si, nos parece interesante la enmienda que ha presentado el Partido Socialista.

El Señor Presidente manifiesta: Gracias Señor Padilla. Bien, pues pasamos a votar la enmienda, y pregunta: ¿votos a favor de la enmienda?.

Levantán la mano los 19 concejales presentes

El Señor Presidente dice: Aprobada por unanimidad,

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda aprobar la enmienda presentada por el Grupo Socialista quedando en consecuencia el texto que se enmienda de la siguiente manera:**

“Encomienda del servicio de mantenimiento, conservación, reparación y mejoras de las instalaciones eléctricas de los edificios e instalaciones municipales y del alumbrado público.

Encomienda de servicio de mantenimiento, conservación, reparación y mejora de edificios e instalaciones municipales

El Señor Presidente dice: Bien, respecto al fondo del punto ¿ Grupo Ciudadanos?. Adelante Señora Valenciano.

Da. Juana Valenciano contesta: Gracias Señor Presidente, La enmienda nos parecía fenomenal porque es verdad que entendíamos que estaba un poco difusa la propuesta. Y al respecto queríamos preguntar en el primer punto indican la renovación del mantenimiento de zonas verdes y queríamos preguntar qué zonas verdes son las que mantiene Aserpinto en la actualidad concretamente.

En el segundo punto, por una parte indican lo de ampliar encomiendas para mantener y conservar zonas ajardinadas del municipio que no mantiene la empresa adjudicataria, y nos gustaría saber qué zonas son esas, y ante la ampliación de encomiendas deberíamos preguntar al actual Equipo de Gobierno como tiene pensado llevarlas a cabo, debido a que como bien indican continuamente, la Ley Montoro no les permite hacer contratos, entonces queríamos saber cómo pretenden llevar a cabo estas encomiendas, si van a contratar o van a hacerlo a base de horas extraordinarias con el personal existente, que nos parece importante, y por eso hemos aprobado la enmienda, aprobar un poquito más la información del expediente. Si nos lo pudieran aclarar pues también nos ayudarían a determinar el voto. Gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señora Valenciano. Sí, Diego adelante.

D. Juan Diego Ortiz dice: Muchas gracias Señor Presidente, en primer lugar agradecer el voto favorable de todos los grupos a esta enmienda.

Bueno, pues entrando en el punto en sí, el PSOE en Pinto puso en marcha Aserpinto en 1997 como en su propia página web explica para atender de manera rápida y eficaz los servicios esenciales del municipio de Pinto como mantenimiento general, limpieza de edificios, gestión de piscinas municipales, mantenimiento de alumbrado público y otras tres áreas importantes como jardinearía, limpieza viaria y recogida de residuos, que en 2013 pudimos ver todos como se quitó de la empresa pública para ponerlo en manos privadas.

Desde el Grupo Municipal Socialista defendemos las funciones que realiza la empresa pública Aserpinto a todos nuestros vecinos y vecinas, y por eso nos gusta que la encomienda de los servicios por parte del Ayuntamiento se haga por 10 años.

Es cierto que esto que se trae a Pleno es una demostración política de lo que algunos grupos municipales, entre los que se encuentra el PSOE, tenemos la intención de no dismantelar más Aserpinto, como se realizó en la pasada legislatura con el gobierno del Partido Popular.

Igual que se aprueba hoy esta enmienda por 10 años, porque como no podía ser de otra manera, igual que este Grupo Municipal defiende a Aserpinto, el PSOE votará a favor de esta propuesta, pero es cierto que dependerá mucho de la decisión que tomen los ciudadanos y ciudadanas en las elecciones de 2019 porque hoy este punto se aprobará por mayoría pero en gobiernos futuros, dependiendo de quién gobierne, por mayoría también puede revocar esta enmienda, esta encomienda, perdón.

Esto, es cierto, que este expediente pone un poco más difícil tentaciones futuras de privatización de Aserpinto pero que nadie se engañe, no es imposible, como he dicho anteriormente, un gobierno por mayoría absoluta lo puede traer a Pleno para cargarse lo que hoy aprobamos.

Desde el PSOE de Pinto estamos de acuerdo con poner trabas, como estas, a la privatización, porque consideramos que desde Aserpinto siempre se ha prestado un gran servicio y tiene que seguir prestándolo en el futuro, por eso estamos a favor, y votaremos favorablemente a este punto. Muchísimas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Diego. Sí Consoli adelante.

Da. Consolación Astasio responde: Gracias. Entrando ahora en el fondo de la cuestión, efectivamente lo que traemos es la renovación de la encomienda que, para que se entienda es el contrato que tiene el Ayuntamiento, o que le hace el Ayuntamiento a Aserpinto, para que Aserpinto pueda realizar las tareas que viene realizando en el municipio.

Se trata de renovar las encomiendas antiguas, que son, las voy a decir a continuación porque hay todavía, me temo, que un gran desconocimiento por parte de los vecinos de qué trabajos hacer Aserpinto, y qué trabajos hace la UTE, es sistemático que se nos reclame por ejemplo con respecto a la limpieza de las calles, que como seguro los asistentes saben lo hace la UTE.

¿Cuáles son las encomiendas existentes?, mantenimiento, conservación, reparación y mejora de instalaciones eléctricas de alumbrado público, de edificios municipales, de vías públicas, parque urbanos, zonas verdes, se refiere a bordillos, a bancos, a baldosas de las zonas verdes, no de jardín, aclarando la pregunta de la Señora Valenciano, señalización vertical, la limpieza de edificios municipales, y el mantenimiento y explotación de las piscinas municipales. Esto era lo que aparecía en la encomienda general.

Hemos hecho una ampliación de la encomienda general, donde recogemos parte de las encomiendas que ya existían pero estaban desperdigadas en encomiendas nuevas, como pueden ser por ejemplo, la encomienda de las 32 viviendas, donde se tiene el mantenimiento del bloque y la conservación de las zonas comunes. Hemos incluido la encomienda del mantenimiento y la explotación de la zona de autocaravanas, que aunque lo venía haciendo Aserpinto no lo hacía en base a una encomienda, con lo cual no era del todo regular.

Hay una encomienda nueva que es para el servicio de eventos y traslados que es todo lo que es poner a punto desde carpas a escenarios y demás, o movimientos de archivos de unas dependencias a otras, y por último la encomienda del servicio de mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas del municipio que actualmente no se mantienen por la UTE porque no estaba recogido en el pliego.

Esto es porque el pliego tiene errores, y alguno de los errores que tiene están relacionadas a las zonas ajardinadas que tienen que mantener la UTE,

Hay dos ejemplos muy claros, todos los alrededores y las propias zonas deportivas, todo lo que tiene que ver con ajardinamiento, o plantas, no se mantiene, por ejemplo, no pensaba entrar en este punto sino luego en el siguiente pero da igual. El estadio municipal Rafael Mendoza ¿Qué tareas hay que realizar en él?, Desbroce y poda, limpieza y saneado de hierbas en el perímetro del vallado y en las zonas de acceso a las pistas de tenis, del pádel, del rocódromo, frontenis y otros, esos trabajos, como no está en un parque, como no está en un colegio, la UTE no los hace porque no están recogidos en el pliego., y ¿Qué ocurre?, pues que no se mantiene adecuadamente.

Tal y como ocurre en el Rafael Mendoza ocurre en las pistas de tenis de la calle Asturias, en el Príncipes de Asturias, en el Patricia Chamorro y Parque Pinto, en el Amelia del Castillo, y ocurre algo similar en edificios que contienen árboles, por ejemplo el edificio de la AMP, la UTE no se hace cargo de esos árboles, o incluso la pradera más grande que tenemos en el municipio, que es la de la piscina municipal, tampoco se hace cargo la UTE del mantenimiento de la Pradera, ni de todos los árboles que hay dentro de la piscina.

Entendemos que esto es algo que hay que corregir y que hay que empezar a mantener adecuadamente, y por eso hemos decidido incluirlo en la encomienda

En cuanto a cómo lo vamos a hacer?, pues bueno, yo creo que esto sus consejeros se lo pueden aclarar, porque él tiene un informe en su haber, que se le proporcionó de los servicios legales de Aserpinto, en el cual se dice que en base a una encomienda nueva sí que se podrían hacer nuevas contrataciones.

Es cierto que la Ley Montoro nos da muchísimos problemas para contratos nuevos, estamos muy, muy capados, casi tanto como en el Ayuntamiento, pero hay algunas excepciones, y una de ellas es esta. De hecho, la Señora Valenciano participó en el proceso de selección del personal que ha entrado a trabajar como operarios de deportes, que ocurrió en febrero de este año, y fue en base a una encomienda nueva, con lo cual, bueno supongo que no se acordaba.

Para mí, como decía el Señor Ortiz, uno de los puntos claves de este expediente es traer una encomienda a 10 años, que va a dar estabilidad y tranquilidad, si bien es cierto que relativamente, porque como bien decía el Señor Ortiz un gobierno con otras intenciones, con un paso más, que sería el traer a Pleno el retirar esa encomienda lo podría realizar, pero de alguna forma es una traba en el camino de empobrecer a nuestra empresa municipal y así lo entendemos, y lo entendemos, como bien decía también el Señor Ortiz como una muestra de nuestra firme apuesta por la empresa pública que tenemos que es Aserpinto. Nada más, muchas gracias,

El Señor Presidente dice: Gracias Consoli. Grupo Popular. Sí Señor Padilla, adelante.

D. Juan Antonio Padilla contesta; Bien, efectivamente como han dicho ustedes hoy traemos a aprobación una decisión política, en este caso es el renovar la concesión de Aserpinto durante 10 años y además dotarla de algunos servicios que efectivamente no cumplía. Bien, este grupo va a votar a favor de esa decisión política, y nos alegra que podamos comprometernos todos en este plazo de 10 años y esperemos que ningún gobierno, como se vió obligado este en la anterior legislatura por las circunstancias económicas, se vea obligado a tomar decisiones que a veces pueden ser dolorosas y poco entendibles por parte de muchos.

Nosotros lo hicimos en su momento, es algo de lo que no nos arrepentimos, y como decimos, también nosotros apostamos por Aserpinto, nos preocupó muchísimo en aquel proceso el salvaguardar todos los puestos de trabajo, y tal vez también decirles, recordarles, que los pliegos técnicos de la externalización fueron hechos por los técnicos no por el gobierno de turno, por lo tanto, como digo, este Grupo va a votar a favor y esperemos que realmente podamos cumplir esos 10 años. Muchas gracias.

El Señor Presidente indica: Gracias Señor Padilla, Señora Valenciano, adelante

Da. Juana Valenciano dice: Gracias señor Presidente. No me ha quedado muy claro como lo pretenden hacer Señora Astasio, porque efectivamente yo fue de observadora a la selección de operario de deportes pero entendía que para el Ayuntamiento, no para Aserpinto, y estamos hablando de encomienda a Aserpinto.

Usted ha dicho que van a ampliar, bueno está dicho en la propuesta, el mantenimiento de las zonas comunes de las viviendas, el área de autocaravanas, y yo entiendo que para eso Aserpinto va a

necesitar más personal, y la pregunta era clara, ¿Cómo van a llevar a cabo esos trabajos de esa ampliación de encomiendas, de todo lo que usted nos ha enumerado.

Entonces, el haber estado de observadora en lo de operario de deportes no me aclara cómo lo van a llevar a cabo, por eso le agradecería que me dijese pues como la empresa municipal Aserpinto va a llevar a cabo esta nueva ampliación de encomiendas a la misma, estando de acuerdo con que bueno, la propuesta es buena pero tenemos también que tener los datos de cómo se va a llevar a cabo.

El Señor Presidente pregunta: ¿Pero su duda es económica?

Da. Juana Valenciano contesta: Mi duda es de infraestructura, ¿Cómo se va a llevar a cabo las encomiendas que se les está dando ahora mismo a la empresa municipal, se va a contratar más gente, se va a hacer con la gente que ya está pagándoles horas extra ...?

El Señor Presidente dice: Se le ha contestado.

Da. Juana Valenciano dice: .. no no me ha quedado claro Señor Presidente, por eso insisto

El Señor Presidente pregunta: ¿No le ha quedado claro?. vale

Da. Juana Valenciano dice: Por eso insisto, le quiero decir que ella cuando me ha contestado me ha hablado de .. "la señora Valenciano estuvo de observadora en el tema de la selección de operarios de deportes", pero entendía eso, que aquella selección era para el Ayuntamiento, con lo cual no tenía nada que ver con la empresa municipal.

Bueno, vale, en cualquier caso aquello era una selección para operarios de deportes, pero aquí se está hablando de mantenimiento de edificios, las zonas comunes de las viviendas, la zona de autocaravanas, esos no son operarios de deporte, son otro tipo de operarios, entonces ¿Cómo se van a llevar a cabo?, se va a contratar más gente? ¿nos deja la ley hacer eso? ¿Se va a hacer con la gente que ya está haciendo horas extras? . Es para tener claro el concepto, nada más. Gracias.

El Señor Presidente dice: Se lo repetiremos otra vez Señora Valenciano. Sí Diego, adelante

D. Juan Diego Ortiz dice: Muchas gracias Señor Presidente, la verdad es que no pensaba intervenir, pero bueno, como parece ser que el Señor Padilla habla siempre de la situación económica complicada que se encontraron, le hago un ofrecimiento, cuando usted quiera, este Grupo Municipal se ofrece, y el Señor Presidente, si no le viene a mal, hacemos un monográfico sin cobrar, en Pleno extraordinario de la situación económica de junio de 2007, de la situación económica de diciembre de 2008, de la situación económica de junio de 2011 y la situación económica de junio de 2015, cuando ustedes quieran nosotros nos ofrecemos y vemos la situación en que se encontraban ustedes en el 2007 y nosotros en el 2008.

Pero Señor Padilla intenta hacerse usted trampas al solitario, de verdad, ¿el presupuesto de Aserpinto antes de la privatización cuanto era, 11.500.000? ¿ Cuánto paga Aserpinto a día de hoy,, el

Ayuntamiento a Aserpinto, 6, más 5,5 de la UTE, 11,5, no intente vendernos que lo hicieron por la situación económica porque lo que hicieron fue pasar el dinero de la empresa pública que el Ayuntamiento pagaba a una empresa privada, si es que los números están ahí 6 más 5,5, 11,5 era el presupuesto del Ayuntamiento que pagaba Aserpinto por todas las encomiendas, y ustedes en el 2013 decidieron por decisión política, porque claro los pliegos los hicieron los técnicos, faltaría más, que los hicieran ustedes, los pliegos los hicieron los técnicos, muy bien, pero fue una decisión política cambiar el presupuesto de 5,5 millones que se paga a la UTE ahora mismo de cambiarlo de Aserpinto a la UTE Valoriza Gestyona a través de un contrato.

Eso fue una decisión política suya, ni un euro más ni un euro menos, eso sí, en servicios hemos perdido calidad, ¿o usted no se ha dado cuenta?. Usted piensa que la calidad que prestaba los servicios Aserpinto con objetivos, sin objetivos, sin controles de calidad como usted decía, por eso lo privatizaron porque eso era lo que decía el Señor López Madera cuando hemos hablado de este tema aquí en el Pleno, que era un problema de control de calidad. Ahora tenemos un control de calidad y pagamos lo mismo, lo mismo con peores servicios. Hay más suciedad en los barrios, la recogida de basuras está peor, la jardinería nos cuesta más dinero, entonces, ¿me puede decir usted donde están los beneficios de privatizar la empresa?,. porque ustedes ya lo tenían planteado en el año 2007, 2008, porque eso fue lo que nos encontramos, ya lo tenían ustedes preparadito para sacar los pliegos de la privatización, y si ustedes estuvieran gobernando, o entraran a gobernar, por objetivos económicos pues posiblemente la otra parte de la empresa municipal Aserpinto pues la viéramos en manos privadas. Esperemos que a partir del 2019 tampoco tengan ustedes esa posibilidad. Muchísimas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Diego. Sí Consoli, adelante

Da. Consolación Astasio contesta: Gracias. Sí, totalmente de acuerdo con la intervención del Señor Ortiz. Así que no voy a repetirla ni una sola coma, totalmente de acuerdo con lo que acaba de decir,

Intento aclararle un poco más a la Señora Valenciano, lo que hicimos con los operarios de limpieza fue aumentar la encomienda a Aserpinto. De hecho se trajo una transferencia de crédito a este Pleno a Aserpinto, a Aserpinto, y de hecho en el proceso de selección donde usted participó había trabajadores de Aserpinto y había un técnico del Ayuntamiento de Deportes porque entendíamos que era el cliente, y que tenía sentido el que participara, pero se dio usted cuenta que estaban allí los responsable de Aserpinto en aquel proceso.

Entonces, me sorprende que usted parece que no se dio cuenta o no recuerda, supongo que han pasado ya muchos meses y no recuerda que aquella contratación era para Aserpinto, era para operarios de deportes para hacer una encomienda, ampliar la encomienda que ya existía para Aserpinto, no para el Ayuntamiento, eso no fue un proceso de examen para funcionarios del Ayuntamiento, no lo fue.

Entonces, igual que se hizo aquello, con las nuevas encomiendas que tenemos se puede contratar personal, esa es la idea, contratar personal cuyo contrato estaría asociado a la encomienda que nos hace el Ayuntamiento. Evidentemente hace falta personal y hacen falta recursos, parte de ellos que ya, hay algunas herramientas que ya hemos ido comprando porque lamentablemente ¿Qué ocurría? Que cuando estas zonas no se mantenían adecuadamente, en verano había una época pues de riesgo de

incendio, por ejemplo, cuando se acumulaban los rastrojos, o que realmente se impedía el trabajo adecuado, o el juego adecuado en los campos de fútbol y Aserpinto iba in extremis a hacer los trabajos o como pudiera hacerlos, entonces hay parte de la herramienta que ya se ha comprado.

Formación también se dio a los trabajadores que iban a utilizar esa herramienta, y ahora la intención es contratar personal, no hablamos de muchos personal, pero sí que la intención es esa. Entonces bueno yo creo que ahora ya si le habrá quedado claro.

Y un punto que es bastante importante que no he recalado antes es que todas estas encomiendas nuevas se hacen con el mismo presupuesto que se hacía el trabajo anterior, y bueno, pues vamos a tener más recursos, más personal, con el mismo presupuesto, con lo cual entiendo que es relevante y que se puede decir con la cara bien alta que es gracias a una buena gestión. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Consoli. Señor Padilla

D. Juan Antonio Padilla responde: Sí Señor Presidente, muchas gracias Bien. Miren el Pleno de Aserpinto monográfico lo llevan ustedes anunciando desde hace mucho tiempo, ustedes están en su derecho de presentar cualquier solicitud de Pleno monográfico, sobre Aserpinto o de cualquier otro tema. Podemos hablar de muchos temas.

Dicen ustedes que la situación económica que nos encontramos. Miren, la situación que nosotros nos encontramos era absolutamente crítica, y tuvimos que tomar... claro, sí, sí, y tuvimos que tomar una serie de decisiones que afectaron a muchas cosas, y entre ellas fue la de externalizar diversos servicios de Aserpinto con una prioridad muy clara, que no costaran más, y segundo que se mantuviera toda la plantilla.

Yo le recuerdo que el pliego se adjudicó con una rebaja del 10% sobre el precio de licitación, y como digo, y en los puestos de trabajo creo que conseguimos también el objetivo, pero mire, Aserpinto precisaba en aquel momento una importante renovación en cuanto a maquinaria e infraestructuras que económicamente no nos podíamos permitir, pero podíamos estar hablando toda la tarde sobre este tema.

Insisto, ustedes hoy han traído una declaración de intenciones, una decisión política de renovar por 10 años, y nosotros apoyamos esa decisión política y esa declaración de intenciones de 10 años, con el deseo de que ojala no se vuelvan a repetir esas circunstancias y se tengan que tomar medidas que vayan en contra de esta moción. Muchas gracias

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Padilla. Señora Valenciano, simplemente decirle que no presufra usted, o sea en el sentido de que la ampliación de encomiendas va a traer más personal pero con el mismo dinero, o sea desde la izquierda gestionamos tan mal, que con el mismo dinero vamos a ser capaces de tener más encomiendas y contratar más personal. Esa es la gestión que hace la izquierda, o sea más personal con el mismo dinero, y más encomiendas para una empresa 100% pública. Eso es una apuesta clara por el sector público. Bien.

Y Señor Padilla, vamos a ver, se lo han explicado antes, pero es que hay que ir más allá, ahora la UTE más Aserpinto nos cuesta 11,5 millones no, algo más, pero hay que decir que de la UTE hay que quitar el IVA; ese IVA antes no se quitaba en Aserpinto, con lo cual ese era un dinero que tenía el Ayuntamiento para poderlo de alguna manera manejar, con lo cual teníamos más dinero con Aserpinto de lo que tiene la UTE,.

Dice usted que se han mantenido los puestos de trabajo, usted sabe que es absolutamente falso, falso, falso, y no hace falta más que salir a la calle para observarlo, ¿Cuántos jardineros tenemos ahora, o cuanta gente hay limpiando?, porque es falto ¿por qué? porque bueno, el pliego de condiciones, como usted bien dice lo hicieron los técnicos pero los técnicos tenían que, de alguna manera amoldarse a lo que dice la ley, y la ley dice que se aplique el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores y en cualquier momento esos trabajadores se subrogaban pero inmediatamente después podía haber un expediente de regulación de empleo. No lo hubo, ¿pero qué es lo que hubo?, pues las trampas de los despidos disciplinarios a cambio de dinero. Y en poco más de 2 o 3 meses, pues se deshicieron de 30 trabajadores, 35, que no se han cubierto, por eso los fines de semana prácticamente no hay servicio en Pinto, con la UTE.

Además es que en la primera reunión que este Equipo de Gobierno tuvimos con la UTE nos lo dijeron bien claro, "por el precio que pagáis tenéis el servicio que tenéis" así de claro "por el precio que pagáis tenéis el servicio que tenéis,".

Y no me diga usted que en enero de 2014, cuando se inicia el proceso de la UTE, cuando empieza a trabajar la situación de este Ayuntamiento era lastimosa, porque el Señor Aguado le puede llamar la atención, porque es falso, a enero de 2014 las cuentas de este Ayuntamiento, y lo reconozco, estaban bastante saneadas ya, bastante saneadas, lo que pasa que fue una decisión política de ustedes, igual que esto es una decisión política, de voluntad política, ustedes tuvieron la voluntad política de externalizar, no, privatizar servicios esenciales de este Ayuntamiento como son la recogida de basuras, el mantenimiento de zonas verdes y la limpieza viaria y fue una decisión puramente política, no económica, porque los tiempos han demostrado que ni económicamente es viable el tema, y en cuanto a personal pues ahí tenemos las calles, luego la gente nos acusa a nosotros de .."siempre estamos igual con la herencia recibida y tal", pero es que hay que decirlo claramente, la culpa de cómo está el pueblo ahora mismo con la UTE la tienen ustedes, por haber privatizado servicios esenciales, intentando ahorrar un dinero que al final no ahorran dinero, porque luego les contrataban ustedes parques a la UTE por 70.000 euros y otras cosas más, y no les sancionaban porque no la pusieron ni una sola sanción a la UTE.

Si es cierto Señor Aguado, les detraían ustedes de la factura, pero eso no es sancionar, eso no es sancionar, ustedes no trajeron a Pleno ni una sola sanción, y ahí están las actas Señor Aguado, ahí están las actas. Esto es una cuestión de voluntad política.

Y es más, ustedes ya tenían presupuestos preparados, y si no me lo niega aquí, presupuestos preparados de empresas privadas para privatizar la limpieza de los colegios, porque es que los tenemos, que ustedes ya habían pedido presupuestos para privatizar la limpieza de los colegios, que supongo que sería de los colegios y los edificios públicos. Ustedes ya tenían el tema preparado, igual

que ustedes también tenían el tema medio preparado para privatizar el tema de las piscinas, lo que pasa que claro, que la empresa que trajeron era una empresa con 3.000 euros de capital, y claro, se hacía un poco complicado el tema. Pero ustedes querían privatizar las piscinas municipales y querían privatizar también lo otro. Querían privatizar Aserpinto poco a poco, a cachitos y deshacerse del sector público pinteño.

Con esto que nosotros traemos aquí intentamos blindar eso, como bien se ha dicho se puede revocar también por un Pleno, pero yo estoy absolutamente convencido de que a partir del 2019, y le cogemos todos la palabra, Señor Padilla, ustedes no van a tener la tentación de privatizar lo que hoy estamos aprobando porque lo han dicho, pero da igual, también dijeron en la campaña del 2011 que no iban a privatizar Aserpinto y al final lo hicieron, y aquí quedamos todos retratados Señor Padilla.

Bien, pues dicho lo cual, pasamos a votar, y pregunta: ¿votos a favor?

Levantán la mano los 19 concejales presentes

El Señor Presidente dice: Aprobada por unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

PRIMERO: Que se renueven las encomiendas a favor de la empresa AUXILIAR DE SERVICIOS DE PINTO, S.A.U (ASERPINTO, S.A.U.), de los servicios que se detallan:

- Encomienda del servicio de mantenimiento, conservación, reparación y mejoras de las instalaciones eléctricas de los edificios e instalaciones municipales y del alumbrado público.
- Encomienda del servicio de mantenimiento, conservación, reparación y mejoras de los edificios e instalaciones municipales.
- Encomienda del mantenimiento de las vías públicas, parques urbanos y zonas verdes, así como la señalización vertical y horizontal.
- Encomienda de limpieza de edificios públicos, ordenanzas y auxiliares asistenciales.
- Encomiendas de mantenimiento y explotación de las piscinas municipales.

SEGUNDO: Que se amplíen dichas encomiendas a favor de la empresa AUXILIAR DE SERVICIOS DE PINTO, S.A.U. (ASERPINTO, S.A.U.), con los servicios que se detallan y que deben contar con un amparo jurídico:

- Encomienda del servicio de eventos y traslados.

- Encomienda del servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas del municipio no mantenidas por la empresa adjudicataria responsable, por no haberse recogido en el pliego por el que dicho servicio fue adjudicado.
- Encomienda del mantenimiento y explotación de la zona de auto caravanas.
- Encomienda del servicio de mantenimiento, conserjería y limpieza de las zonas comunes y las viviendas del edificio de 32 viviendas del Ayuntamiento de Pinto sito en Paseo de las Artes, 30.

TERCERO: Que dichas encomiendas tengan duración hasta el 31 de diciembre de 2027, es decir por un período de 10 años.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a la empresa pública municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

SECCIÓN DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL.

3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE GANEMOS PINTO PARA LA ADHESIÓN AL PACTO DE POLÍTICA ALIMENTARIA URBANA DE MILÁN.

Se pone de manifiesto la moción que dice:

“La mitad de la población mundial reside actualmente en ciudades, cuyas acciones resultan determinantes para el desarrollo de los sistemas alimentarios sostenibles y la promoción de dietas saludables. Todas las ciudades constituyen, en mayor o menor medida, centros de innovación económica, política y cultural, gestionando grandes recursos públicos, infraestructuras, inversiones y competencias.

Este hecho tiene consecuencias a nivel medioambiental y socioeconómico. Los gobiernos locales deben adquirir compromisos para garantizar que los sistemas ofrezcan un acceso constante y seguro a una variedad de alimentos adecuados, seguros, locales, justos, saludables y nutritivos para toda la población, dando solución a diferentes obstáculos, entre ellos, el desequilibrio en términos de acceso y distribución, el deterioro ambiental, la escasez de recursos y el cambio climático, formas de producción y consumo no sostenibles, y las pérdidas y el desperdicio de alimentos, y a sabiendas de que el hambre y la malnutrición, en diversas formas, coexisten dentro de todas las ciudades convirtiéndose en una carga pesada en términos de salud y bienestar individual y en un coste social y económico notable para familias, comunidades, ayuntamientos y estados.

Las entidades firmantes del Pacto de Milán buscan, en resumen, facilitar la alimentación sostenible fomentando entre la ciudadanía dietas sostenibles; buscar la equidad social y económica en el entorno; planificar acciones centradas en la producción alimentaria en zonas urbanas y periurbanas; mejorar el acceso a alimentos de proximidad y temporada; buscar el modo de limitar la pérdida de alimentos y

recuperar los desperdicios; fomentar sistemas alimentarios sostenibles que garanticen el acceso a cualquier persona a comida saludable y proteger la diversidad respetando la sostenibilidad del planeta.

El Pacto de Milán incluye 37 medidas agrupadas en ocho bloques de actuación para promover sistemas de gobernanza alimentaria local sostenibles, inclusivos y transparentes con la participación de actores sociales y políticos que representen los diversos intereses existentes en la cadena agroalimentaria.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ganemos Pinto propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

El ayuntamiento de Pinto se compromete a:

PRIMERO.- Trabajar para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, para asegurar comida sana y accesible a todas en un marco de acción basado en los derechos, con el fin de reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos de los cambios climáticos.

SEGUNDO.- Promover la coordinación entre departamentos y sectores a nivel municipal y territorial, favoreciendo la inclusión de consideraciones relativas a la política alimentaria urbana dentro de las políticas, los programas y las iniciativas en los campos social, económico y ambiental, que interesen, entre otras cosas, la distribución y el abastecimiento alimentarios, la protección social, la nutrición, la equidad, la producción alimentaria, la instrucción, la seguridad alimentaria y la reducción de los desperdicios.

TERCERO.- Promover la coherencia entre las políticas y los programas municipales relativos a la alimentación y las políticas y los procesos subnacionales, nacionales, regionales e internacionales pertinentes.

CUARTO.- Involucrar a todos los sectores del sistema alimentario (autoridades locales, entes técnicos y académicos, la sociedad civil, los pequeños productores y el sector privado), para el desarrollo, la actuación y la evaluación de políticas, programas e iniciativas en el campo alimentario.

QUINTO.- Adaptar y revisar políticas, planes y normas existentes a nivel urbano para favorecer la creación de sistemas alimentarios justos, resilientes y sostenibles.

SEXTO.- Conformar un espacio de trabajo sobre las áreas de gobierno implicadas en fomentar, promover o desarrollar las diferentes acciones recomendadas en el marco estratégico de acción del Pacto. En Pinto, este marco de trabajo sería la Agenda 21

SÉPTIMO.- Invitar a los colectivos que trabajan en relación con la soberanía alimentaria en nuestro entorno a que preparen también propuestas sobre todas o algunas de las 37 líneas de acción del marco estratégico

OCTAVO.- Emplear el Marco de Acción en nuestra localidad como punto de partida para organizar el propio sistema alimentario urbano y compartir los avances entre las ciudades participantes, los gobiernos nacionales y las organizaciones internaciones.

El Señor Presidente dice: Señor Sánchez lee usted la parte de acuerdos, por favor.

D. Raúl Sanchez contesta: Si, gracias Señor Presidente. Seguidamente da lectura de la parte dispositiva de la moción transcrita.

Finalizada la lectura, preside la sesión el Primer Teniente de Alcalde D. Angel Suazo por haberse ausentado durante unos minutos el Señor Alcalde Presidente, y el Señor Suazo, en su calidad de Presidente dice: A usted Señor Sánchez. Adelante Señora Valenciano

Da. Juana Valenciano concedida la palabra indica: Gracias Señor Presidente. Partiendo de la base de que nos gusta mucho la moción, y por supuesto la vamos a votar a favor pues hombre, y por poner una pega como oposición, decirle que los acuerdos y la parte resolutive hubiese bastado con "el Ayuntamiento de Pinto se compromete a adherirse al pacto de Milán", porque es que han hecho un copia y pega de nosotros alcaldes y representantes de las autoridades, etc., etc. Más que nada pues porque como soy oposición, y ustedes me recriminan cada vez que descolocho una coma, pues les voy a recriminar lo mismo, currense un poco más y digan que se adhieren a un pacto que ya está escrito ,pero han hecho un copia y pega,

Con este matriz, es verdad Señor Sánchez, es que es clavado, es que han cambiado dos comas. Salvo este matiz entendemos que es un pacto al que hay que adherirse, nos ha gustado, hemos aprendido con él, y por supuesto lo vamos a votar a favor. Gracias.

Sigue Presidiendo la sesión D. Angel Suazo y dice: Gracias a usted Señora Valenciano. ¿Partido Socialista?. Adelante Señor Sánchez

D. Federico Sanchez contesta: Muchas gracias Señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar anunciar el voto favorable del grupo municipal Socialista a la presente moción señalando que votamos favorablemente porque estamos de acuerdo con las consideraciones que construyen el pacto de política alimentaria urbana, firmado en Milán en octubre del 2015, y que establece que ante una población mundial fundamentalmente urbana, corresponde a las ciudades desempeñar un papel esencial en el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles que permitan el mantenimiento de dietas equilibradas para la ciudadanía, reduciendo el desperdicio de alimentos y evitando los costes sociales que la malnutrición y el hambre generan.

Pero las consideraciones mencionadas resultarían escasas, si además en el momento de diseñar actuaciones no se hubieran tenido en cuenta, tanto el rol que desempeñan los pequeños productores, las oportunidades que ofrece la agricultura urbana y periurbana, así como el vínculo que hay que construir con la sociedad civil para el establecimiento de políticas alimentarias equitativas y relacionarlas con otras políticas a nivel urbano.

Pero no es bastante, si no fuera suficiente que estamos de acuerdo con las consideraciones que determinan el pacto, además también estamos totalmente de acuerdo con las actuaciones que el pacto propone y que contemplamos como consecuencias muy razonables y muy bien ordenadas de las causas que motivan el mismo, y que determinan por tanto su marco estratégico de actuación.

Entre estas actuaciones destacaré de modo agrupado, que lo primero que se propone es la preparación de un contexto razonable para la acción, para posteriormente promover dietas sostenibles, sin olvidar un conjunto de actuaciones dirigidas a la construcción de la equidad social y la equidad económica, naturalmente promoviendo la producción alimentaria, el abastecimiento y la distribución, y todo esto sin perder el objetivo de la reducción de desperdicios.

Sin nada más que significar respecto al pacto de política alimentaria urbana de Milán, concluyo reiterando el voto favorable a la moción y por tanto a la adhesión al mismo. Muchas gracias.

El Señor Presidente, reincorporado de nuevo a la sesión dice: Perdón, Gracias Federico. Sí, Raúl, adelante

D,. Raúl Sánchez dice: Señora Valenciano que sería de este Pleno sin sus salidas de tono, que no le gusta a usted una pelea.

Bien, si esto fuera un copia pega, si esto fuera un copia pega ya me explicará usted como he hecho para resumir 37 puntos en 8, porque eso es lo que hago, en estos 8 puntos, lo que hago es resumir 37. Entonces copia pega, pues no. Copia pega no es, me lo he currado, me lo he currado bastante más de lo que se suelen usted currar los Plenos, por cierto, que en la mayoría de los casos son un auténtico despropósito, pero bueno, o hemos venido aquí a esto, no hemos venido aquí a pelearnos. Le agradezco muchísimo su apoyo a la moción que traemos al Pleno municipal porque entendemos que es muy importante.

Estamos hablando de un pacto, el pacto de Milán de política alimentaria urbana al que se han adherido ya numerosas ciudades de todo el mundo y la verdad es que a Pinto ya le iba tocando. Se trata de una declaración de intenciones, pero también de una serie de propuestas muy concretas, algunas de ellas pues ya se han iniciado, algunas de estas líneas de actuación afortunadamente ya han comenzado, por ejemplo el fomento del comercio de proximidad, que por supuesto habrá que seguir fomentando y habrá que ampliar porque ya hace podo además, el último día sin coches que fue el pasado domingo pues ya tuvimos allí un puesto en el que se vendían productos hortofrutícolas de la zona, de la vega, eso es un punto importante para asegurar la autosuficiencia alimentaria que es lo que se viene a fomentar en esta pacto.

También se quiere fomentar la producción local ecológica, algo en lo que desde luego es necesario trabajar y que indudablemente tiene que trascender a esta legislatura. Ustedes mismos han traído hoy una moción a este Pleno, que me parece oportunísima, porque se trata de promover la creación de más huertos urbanos, de manera que exista la posibilidad, la gente tenga la posibilidad de producir los productos que ellos mismos van a consumir, pero se puede ir más allá, también se puede fomentar una

producción ecológica y sostenible en los campos, en los numerosos campos de cereal que tenemos en Pinto.

En ese aspecto también se deberían, debemos comprometernos ya a modificar, a crear una nueva ordenanza de medio ambiente que regule de una forma, lo más estricta posible, esa producción ecológica y sobre todo que se ponga coto ya a determinadas prácticas que todos sabemos que no son buenas para nuestro entorno, como por ejemplo el uso de lodos de depuradoras, que por desgracia se siguen utilizando en los campos de cultivo de nuestro término municipal, y por supuesto, y esto es desde luego lo que requiere un mayor grado de implicación de todos los grupos municipales, tenemos que replantearnos muy en serio las conclusiones que salieron de la estrategia del desarrollo urbano sostenible en lo que se refiere a los nuevos desarrollos de Pinto, a Punctum Millenium cuál es el modelo de ciudad futura que queremos un Pinto de 80.000 o de 100.000 habitantes, o preferimos un Pinto más pequeño con más espacios que den pie a este tipo de actividades urbanas, como pueden ser por ejemplo los huertos. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Raúl . Grupo Popular. Sí Señor Padilla, adelante.

D. Juan Antonio Padilla contesta: Muchas gracias Señor Presidente. Bueno, tal y como dijimos en el punto primero, nos parece interesante que participemos en cuantos acuerdos haya en defensa de la sostenibilidad ambiental y alimentaria.

Coincidimos además con que el foro adecuado en nuestro municipio sea la Agenda 21, es por ello, por todo el contenido de esta moción que este grupo va a votar a favor de la misma. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Padilla. Sí Señora Valenciano, adelante.

Da. Juana Valenciano dice: Si, brevemente un par de matices porque además quiere también intervenir mi compañero. Señor Sánchez, mire, le puedo consentir de todo menos que me diga que no me curro los Plenos. Ni los Plenos ni nada, porque no es cierto, y lo saben todos sus compañeros con los que hemos tenido grupos de trabajo, que por cierto, con usted no ha sido ninguno.

Yo me limito a leer, de la documentación que ustedes me han presentado pone "reunidos en Milán con motivo de la expo 2015, dedicado al tema , etc., etc., nosotros Alcaldes y representantes de las autoridades locales a la firma de Milán, y pone los puntos que usted pone en la parte resolutive, y yo solo le he dicho que ha hecho un corta y pega, y es cierto, pero no me diga que se lo ha currado, pues explíquemelo de otra manera, pero que ha copiado y pegado, pero es que es un hecho es que es lo mismo es que es lo mismo, está el pacto que está en la parte resolutive de su moción. Es ese matiz, y por eso se lo he dicho.

Y el segundo matiz por supuesto que quede claro, nos puede decir usted lo que quiera, está de acuerdo, no está de acuerdo, no le gusta nuestra manera, no le gusta nuestro modo de pensar, pero que no nos lo curramos ni lo puede decir, ni se lo consiento que lo diga, porque no es cierto, y paso la palabra a mi compañero para que acabe el turno gracias.

El Señor Presidente dice: Adelante Señor Oliver

D. Fernando Oliver contesta: Si. Muchas gracias. Buenas tardes. Gracias Señor Presidente. Mire Señor Sánchez, Raúl, que el pasado Pleno nos digan que nuestra moción les parece vergonzante, que hoy nos diga que nuestras intervenciones le parecen un despropósito, oiga yo le rogaría respeto al trabajo de este grupo de concejales. A usted le puede gustar, o no, una moción, o una intervención que hagamos en este Pleno, le puede gustar, o no, al final la vota en contra, o la vota a favor, o se abstiene, pero que califique nuestro trabajo de esa manera, ya cansa, ya cansa, yo creo que

El Señor Presidente dice: Señor Oliver ciñase al punto, por favor.

D. Fernando Oliver dice: Estoy hablando de la intervención del Señor Concejel

El Señor Presidente repite: Que se ciña al punto, estamos hablando del pacto de Milán

D. Fernando Oliver pregunta: ¿No puedo hablar de la intervención del Señor Concejel?

El Señor Presidente responde: Si puede hablar usted, pero por favor le ruego que se ciña al punto lo antes posible .

D. Fernando Oliver sigue diciendo: Tengo poco más que decirle, le rogaría por favor que respete nuestro trabajo y nuestras opiniones, y en función de si le gusta, o no, que lo vote a favor o en contra. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: O sea que al final no nos habla usted del Pacto de Milán, ¿no? , bueno, bien. ¿Alguna intervención más?, Sí Señor Sánchez, adelante.

D, Raúl Sánchez dice: Rápidamente no haber empezado, no haber empezado inventándose que he hecho un corta pega cuando no es cierto, y lo de vergonzoso perdone que le corrija pero yo esa expresión no la uso, en todo caso hubiera dicho vergonzoso, que es la expresión correcta, no vergonzante. Y tampoco lo dije,

Eso sí, que es un despropósito si que lo dije, y me reitero en ello, me pareció un despropósito pedir en el Pleno municipal de Pinto que se proponga a las empresas catalanas que se vengan para acá, y me sigue pareciéndolo, y me alegro muchísimo de que esa moción no se aprobase. Por lo demás les agradezco su voto a favor del pacto de Milán. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: ¿Señor Padilla? ¿Señor Sánchez, quiere usted intervenir en su último minuto? No.

Y sigue diciendo: Señores del Grupo Ciudadanos les veo muy nerviosos últimamente, no entiendo muy bien los motivos, pero les veo profundamente irascibles. Hablan ustedes de copia vega, a ver nosotros, hay un Pacto de Milán que dice unas cosas, lo que no podemos es reinterpretar lo que dice el Pacto de

Milán ¿o qué quieren ustedes que hagamos nosotros el pacto de Pinto - .Milán o ... El Pacto de Milán dice lo que dice, y nosotros lo que intentamos es transcribir, o resumir, y además les hemos adjuntado a la moción todo lo demás que dice el Pacto de Milán. Entonces lo que no podemos es reescribir en este Pleno el Pacto de Milán.

Y respecto a su trabajo nadie lo pone en cuestión pero ustedes trabajan de una manera un poco extraña, y le explico, ustedes se vanaglorian, por ejemplo de la proposición no de ley que ha mejorado la M-506 y que ahora la 506 es fantástica y fabulosa y eso es fantástico para los Pinteños, bien pues el grupo Municipal de Podemos, perdón, el Grupo Parlamentario de Podemos ha presentado una enmienda para los presupuestos del 2018 para que haya pantallas acústicas en la Cristina ¿sabe lo que ha votado su partido? ¿Sabe lo que ha votado su partido?.....

Interviene de Da, Juana Valenciano sin micrófono, por lo que no es audible la intervención.

Y el Señor Presidente dice: .. ¿me permite? por favor, no me interrumpa. ¿ven cómo están ustedes muy irascibles ¿ ¿Ven cómo están ustedes muy irascibles? ¿Qué ha votado, que ha votado su Partido en esa ...

Sigue interviniendo la Señora Valenciano sin micrófono

El Señor Presidente dice: Por favor, le llamo al orden Señora Valenciano por primera vez. Su partido ha votado en contra, en contra de que haya pantallas acústicas en la Cristina, al paso de la M-506. Ya está bien de colgarse ustedes medallitas en ciertos temas, y luego a la hora de la verdad, en la Asamblea de Madrid, que le den a los Pinteños porque han votado ustedes, y el Grupo Popular también en contra, en contra de esa enmienda, entonces ya está bien de venir aquí a darnos lecciones ustedes de que trabajan mucho y que trabajan bien, y que trabajan para todos los pinteños.

Ustedes trabajarán mucho, pero desde luego, para los Pinteños tenemos ciertas dudas, tenemos ciertas dudas porque a la hora de la verdad, y en los sitios donde se deciden cosas importantes para los pinteños su grupo parlamentario ha votado en contra, y luego cuando hablemos de los huertos urbanos, que votaremos a favor también su moción, no se preocupe también le referiré lo que ha votado su grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid, respecto a la defensa del medio ambiente, tanto que se la dan ustedes de ecologistas, con los huertos urbanos, con los árboles que tenemos todos los arboles de Pinto que se van a caer todos, y que incluso ponen twitters para decir que se alegran ustedes de que se caigan ramas encima de ciertas personas ...

Da. Juana Valenciano dice: Eso no es verdad

El Señor Presidente indica: Hombre, vamos a ver ... sí..., están ustedes muy irascibles, tranquilícense, tranquilícense, pero usted tranquilo, pero tranquilos,

D. Fernando Oliver interviene sin micrófono y dice: Luego dice que les decimos y les interrumpimos, nos está diciendo que nuestras intervenciones ...

El Señor Presidente dice: ... no me llamen ustedes mentiroso, ustedes tranquilos, tranquilos hombre, tranquilos, ...

Interviene de nuevo Da. Juana Valenciano sin micrófono, y el Señor Presidente sigue diciendo:, yo no, yo estoy, mire yo estoy súpertranquilo, yo estoy súpertranquilo. Le llamo al orden por segunda vez , a la tercera vez va usted a la calle Señora Valenciano, a la tercera vez va a usted a la calle Señora Valenciano. Cómo me interrumpa otra vez mientras esté en el uso de la palabra va usted a la calle, Lleva ya dos llamadas de atención...

Contesta La Señora Valenciano sin micrófono no escuchándose la respuesta.

El Señor Presidente dice: ..., y yo también y me quedo callado hasta que intervengo Señora Valenciano ya van dos veces que la llamo al orden, dos veces, vale. Vamos a pasar a la votación, y pregunta: ¿votos a favor?

Levantán la mano los 19 concejales presentes

El Señor Presidente dice: Aprobada la moción por unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal de Ganemos Pinto para la adhesión al pacto de política alimentaria Urbana de Milán.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS HUERTOS URBANOS ECOLÓGICOS DE PINTO CON FINES SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES.

Se pone de manifiesto la moción que dice:

Exposición de motivos

En el año 2010 se ponen en marcha en Pinto, por primera vez, los huertos urbanos ecológicos en la finca Sika. Desde el primer momento la iniciativa es un éxito y aún a día de hoy vemos como las solicitudes presentadas para optar a uno de esos huertos superan con creces el número de parcelas disponibles.

Los huertos urbanos en las ciudades ayudan a mejorar la relación con el entorno urbano, devuelven el contacto con la naturaleza y sus ciclos naturales, ayudan también a ser más conscientes del origen de los alimentos y de las condiciones en que nos llegan y ayudan a cambiar a estilos de vida más sanos, respetuosos con el medio ambiente y sostenibles. Los huertos comunitarios son espacios educativos, de encuentro intergeneracional y facilitan un envejecimiento activo para muchos mayores. Crean espacios

sociales, de convivencia, de ocio alternativo, fomentan la comunicación horizontal y la participación en la construcción de lo común.

Todo esto supone, además, que los principales usuarios que tradicionalmente hacen uso de estos huertos, nuestros mayores, dispongan de un espacio para el ocio y se potencie a nivel Mpal un envejecimiento activo.

Para el grupo municipal de Ciudadanos Cs Pinto nuestra ciudad cumple con los parámetros sociales y ambientales para fomentar este tipo de experiencias de huertos urbanos a pequeña escala que podrían suponer beneficios para nuestra sociedad desde varios puntos de vista:

Cumplirían una función social al estar destinados a sectores específicos de la población, como jubilados, desempleados o personas en situación de exclusión social, que podrían usarlos para el consumo privado, fomentándose también cursos ocupacionales en actividades de agricultura ecológica y otras actividades formativas y lúdicas.

Cumplirían una importante función ambiental con la recuperación de zonas urbanas degradadas y una importante función cultural en la defensa de nuestro patrimonio ecológico y natural y retorno a la agricultura tradicional que ha sido durante generaciones el principal abastecimiento alimenticio y sustento económico familiar de nuestro pueblo, apoyando además la agricultura ecológica y el consumo de productos locales.

Esta circunstancia, además de la propia situación económica por la que están pasando muchas familias de nuestro municipio, hace necesarios nuevos procesos de recuperación del espacio urbano que mejoren la sostenibilidad tanto a nivel económico, ecológico como relacional. Los huertos urbanos ecológicos son instrumentos que responden a este doble requerimiento y que además proporcionan una mayor calidad de vida a los ciudadanos.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Ciudadanos del Ayuntamiento de Pinto propone al Pleno para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Realizar un catálogo de terrenos públicos aptos para la realización de HUERTOS URBANOS ECOLÓGICOS como actividad lúdica, ambiental y social en el municipio de Pinto y ponerlos a disposición de los vecinos interesados para su explotación ampliando así la cantidad de estos huertos urbanos para que un mayor número de vecinos puedan desarrollar actividades agrícolas para su propio autoconsumo en un entorno ecológico y respetuoso con el ecosistema.

2. Que tras su estudio y aprobación se acondicionen los terrenos tanto de los huertos existentes, cuando finalicen los contratos de cesión actualmente en vigor, como de los nuevos, creando la correspondiente partida presupuestaria.

3. Que, en espera de la finalización de los actuales contratos de cesión, se revise por parte de este ayuntamiento el cumplimiento de los contratos, la instalación de elementos no permitidos en los huertos y si están ocupados o en estado de abandono por parte de los titulares.

4. Que, de forma urgente, se inste al órgano o empresa encargada del mantenimiento de las zonas comunes a la limpieza de las mismas para facilitar el acceso.”

El Señor Presidente pregunta: ¿Leen ustedes la parte de acuerdos, por favor?. Adelante

D. Fernando Oliver contesta: Buenas tardes otra vez, y seguidamente da lectura de la parte dispositiva de la moción.

Finalizada la lectura el Señor Presidente dice: Gracias Señor Oliver ¿pasan a defender la moción?.

D. Fernando Oliver contesta: Sí, bueno en principio hemos estado hablando el Concejal del Partido Socialista y yo antes de empezar el Pleno y queríamos hacer una modificación en el punto uno de los acuerdos.

No sé si quiere intervenir el Señor Sánchez para explicarlo.

El Señor Presidente dice: A ver, la enmienda in voche de una moción la hace el grupo que la propone, entonces

D. Fernando Oliver contesta: Nos la quiere plantear el PSOE

El Señor Presidente dice: Vamos a ver, insisto la enmienda in voche de una moción la hace el grupo que la propone, entonces ¿ustedes proponen una enmienda in voche si, o no?..

D. Fernando Oliver sigue diciendo: Nosotros aceptamos la propuesta del Partido Socialista y queremos hacer una enmienda in voche...

El Señor Presidente dice: Se lo repito, se lo repito por tercera vez Señor Oliver.

D. Fernando Oliver contesta: Le he entendido a la primera Señor Alcalde

El Señor Presidente dice: Bueno, pues entonces ustedes presentan una enmienda in voche a su moción?.

D. Fernando Oliver dice: Si

El Señor Presidente Bien, pues nos la puede explicar

D: Fernando Oliver dice: De acuerdo, en el punto uno queremos sustituir la palabra catálogo, en el contexto de la frase “realizar un catálogo de terrenos, ... por realizar un estudio de posibles terrenos.

El Señor Presidente indica: De acuerdo. Bien, pasamos a votar la enmienda in voce, ¿votos a favor de la enmienda in voce?

D. Salomón Aguado dice: Vamos a ver, si es el proponente, no hay que votar

El Señor Secretario indica: Si yo creo que no

El Señor Presidente dice: Bien, en el reglamento pone efectivamente, gracias Señor Aguado, si no, no, que las enmiendas cuando afectan a mociones para no desvirtuar lo que es la esencia de la moción, si ellos lo aceptan, queda aceptada. ¿Ustedes aceptan la enmienda?

D. Fernando Oliver dice: La hemos hecho nosotros. Si.

El Señor Presidente dice: Si, pues adelante, aceptada la enmienda. ¿Toma nota Señor Secretario?. Lo puede usted repetir Señor Oliver si es tan amable?

D. Fernando Oliver contesta: Si en el punto número uno queremos que rece el texto como como a continuación les cito:

1.Realizar una estudio de posibles terrenos públicos ... , y el resto continua igual

El Señor Presidente dice: Vale, tomamos nota entonces. Adelante Señor Oliver con la moción

D. Fernando Oliver dice: Bueno pues la verdad es que no me voy a extender, únicamente pues recordar que en el año 2010 se ponen por primera vez en Pinto el sistema de huertos urbanos, desde el primer momento fueron un éxito solamente hay que ver la cantidad de demanda de vecinos que solicitaban entrar en el sorteo de estos huertos.

Visitados los huertos urbanos, la verdad que nos llama mucho la atención el estado en el que se encuentra, y por eso en uno de los puntos pedimos pues que de manera urgente se acondicionen. Entiendo que con las encomiendas que se le van a hacer a Aserpinto, pues parte de las zonas verdes que no estaban contempladas en el pliego de la UTE, pues entiendo que algunas de esas zonas verdes será el mantenimiento de las zonas comunes de los huertos urbanos, porque la verdad que están en un estado lamentable.

También nos comentamos varios usuarios pues el problema que tuvieron con el mismo terreno de los huertos en sí, nos han dicho que tuvieron que rellenar con tierra puesto que la tierra que, bueno, que formaban estos huertos urbanos casi era inservible para cultivar y que habían añadido ellos tierra, algo que incluso no sé si estará permitido por el tipo de contrato de cesión, pero en cualquier caso lo que queremos plantear como punto más importante es que desde este Ayuntamiento se vea la posibilidad, si es que existen terrenos, si es que existen terrenos, para ampliar el número de huertos urbanos porque nos parece que bueno, que el momento, precisamente como decía el Señor Sánchez antes con las mociones que se han traído, los pactos a los que nos hemos adherido, pues creo que es una buena

manera de materializar todo eso in situ, en nuestro municipio y consideramos que se debería de llevar a cabo y es por ello por lo que les pedimos el voto favorable. Muchas gracias,

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Oliver. Sí, Federico, adelante

D. Federico Sánchez contesta: Muchas gracias Rafa. Nosotros vamos a votar afirmativamente a esta moción que consideramos que está inspirada en lo que anteriormente hemos debatido, y lo que hemos estado de acuerdo. Con lo que no estamos de acuerdo es con lo que usted, o las referencias que usted hace al estado en el que se recibieron los huertos. Pensamos que estaban de otra manera, mejor, por cierto, de la que usted presenta.

Y por tanto nos gustaría que se ampliara la dotación de huertos urbanos que actualmente están disponibles en el municipio, respecto a este incremento no tenemos nada que objetar, pero consideramos que el punto anterior de la moción que ustedes presentaban tenía una redacción que podría dificultar, o encarecer de un modo innecesario el alcance de un objetivo que compartimos, insisto, todos creo que en este Pleno queremos aumentar el número de huertos urbanos.

Así ustedes nos solicitaban una catalogación del suelo, que a nosotros nos parecía excesiva, y es que como usted ha mencionado que les hemos presentado, que le hemos solicitado que lo enmendara pues tengo que decir que sí, que es cierto que se lo hemos solicitado porque la catalogación del suelo es un proceso bastante más complicado y más complejo, y menos frívolo del que ustedes pretendían presentar en el punto uno de su moción.

Por lo tanto, y gracias a que ustedes han accedido a enmendar el punto número uno, nosotros vamos a votar favorablemente y además se lo vamos a agradecer porque vamos a poder votar a esa moción sin sombras y sin dudas.

Entonces, pues no tengo nada más que decirles, simplemente agradecerles que hayan modificado la moción, que hayan restado la parte de la misma, o la parte de acuerdos de la misma que podía resultar frívola, y sobre todo que no abunden ustedes en la frivolidad diciendo como estaban los huertos y remitiéndose a un estado que no era cierto en cómo se encontraban. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Federico. Sí Raúl adelante

D. Raúl Sánchez dice: Si, no quiero decir mucho por no pelearnos. Vamos a votar a favor su moción. Agradezco a Federico Sanchez haber hecho esa propuesta de enmienda in voche que me parecía más que oportuna y por supuesto a los señores concejales de Ciudadanos por haberla aceptado. En este, la verdad es que pocas opciones nos dejaban, quiero decir, en un Pleno en el que hemos traído dos mociones que tienen tanto que ver con la promoción de la soberanía alimentaria y de prácticas ecológicas como puedan ser los huertos urbanos, pues sencillamente haber votado en contra hubiera sido una contradicción que nadie hubiera entendido, por lo tanto, pueden contar con nuestro voto y les agradecemos que hayan presentado esta moción. Gracias,

El Señor Presidente indica: Gracias Raul. Sí Señor Padilla adelante

D. Juan Antonio Padilla contesta: Sí Señor Presidente, muy brevemente. Este grupo también está de acuerdo con el contenido de la moción en todos sus puntos, y por lo tanto la va a votar a favor,. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias a usted Señor Padilla. Sí Señor Oliver, adelante

D, Fernando Oliver dice: Si, pues en primer lugar agradecer la intención del voto favorable expresado por los grupos municipales. Sí quisiera aclarar una cosa al Señor Federico Sánchez.

Mire, nosotros siempre que se nos ha pedido modificar una moción, siempre, lo hemos hecho. Todo lo que sea mejorar, ¿Por qué no? ¿por qué no?, de hecho han tenido unos cuantos días para pedirnoslo, pero nos lo han pedido a la entrada de este Pleno, y hemos accedido, sin ningún problema. Era cambiar una palabra. Para ustedes catalogar implicaba un gasto económico, la palabra catalogar la hemos utilizado de cara a buscar terrenos en Pinto para ampliar el número de huertos urbanos, simplemente, no se trataba de generar un gasto o de poner a un número determinado de técnicos a trabajar , no, era ver si tenemos disponibles terrenos en Pinto para aumentar esos huertos urbanos.

Mire me dice que hemos frivolidado al decir, en uno de los puntos que están en estado de semiabandono, desde el mes de septiembre he visitado los huertos urbanos 4 veces, 4, le puedo asegurar que están en estado de semiabandono. Las zonas comunes, hay huertos e los que prácticamente no se puede pasar, La maleza ocupa toda la zona de paso, le invito a que vaya a verlo. Hay huertos urbanos abandonados, abandonados, no parece que se siembre en ellos, ni que se aren, ni que se haga nada, están como el primer día que los vi. Le estoy hablando del mes de septiembre, octubre y en diciembre dos veces, cuatro veces, le invito a que vaya a ver esos huertos.

La zona central donde hay una serie de utillaje, de utensilios antiguos, es una especie de museo, está para verla. El depósito de compostaje está totalmente abandonado, lleno de basura, basura inorgánica, no basura orgánica. Por eso les digo que se inste a la empresa correspondiente a que hagan el mantenimiento.

Si me dicen que la UTE no se encargaba de ello, ahora entiendo, como he dicho, que lo hará Aserpinto,, pero que lo hagan cuanto antes porque es que este verano había riesgo de incendio, como todos los veranos, sobre todo por la sequía de la que hablábamos antes, y oiga si esa maleza se seca, y eso se quema puede haber un disgusto, amén, amén de todo lo que hay instalado en esos huertos urbanos, según el contrato de cesión no se pueden hacer instalaciones en esos huertos urbanos, le invito a que vaya y vea el primer huerto de la entrada de la derecha, porque está, hay de todo, de todo, colgado a modo de valla, simplemente era eso, no buscamos, no, en nuestro ánimo no es el crear un conflicto o un debate en algo que además es que estamos de acuerdo, pero oiga es que me dice usted que estamos frivolidando, vaya usted y véalo y dígame si soy frívolo, o no. Colgaré unas fotografías para que vea usted lo que frivolizo.

Señor Sánchez, no he apuntado lo que tenía que decirle, lo que quiero decirle que no vote usted esta moción porque no le dejamos otra opción, vote esta moción porque realmente considere que la va a

llevar a cabo, porque si la va a dejar en un cajón, vótela en contra, de verdad pero no me diga que la va a votar porque no le dejamos otra opción. Yo le pediría por favor que vote con el convencimiento de que va, por lo menos a intentarlo, va a cumplir lo que se pide en la parte de los acuerdos, Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Federico, adelante.

D, Federico Sánchez responde: Mire usted, o sea, frivolar, lo que nosotros, igual que usted considera que catalogar un suelo es una cosa, nosotros consideramos, a lo mejor, que frivolar es otra. Nosotros, y sobre todo este que habla, lo que considera es que frivolar es proponer unos gastos absurdos para aumentar el número de huertos, como puede ser catalogar todo el suelo agrícola y urbano de Pinto, simplemente con la intención de aumentar, 10, 12, o las parcelas que correspondan.

Y en ese sentido se lo hemos dicho, en ese sentido se lo hemos dichos. Usted que es quizá excesivo en el uso de algunas palabras, o en el uso de algunos calificativos, cuando habla de semiabandono, lo que usted llama de semiabandono, yo lo llamo de otra manera, digo que las personas que tenían la responsabilidad o las que tenían que haber hecho que eso se limpiara no lo han hecho, Entiendo que hay parcelas que pueden estar abandonadas porque el usuario de las mismas no les da la atención que se merecen, en fin, lo que usted, lo que usted llama de una manera yo lo llamo de otra, y por eso, insisto, sobre todo cuando usted propone grandes actuaciones para cosas que según la opinión del que habla, no se lo merecen, considero que es frivolar. Muchas gracias

El Señor Presidente indica: Gracias Federico. Sí Raúl, adelante

D. Raúl Sánchez dice: Pues no tenía ganas de hablar, pero están de verdad de un humor de perros hoy, no sé ... bueno.

Cuando digo que no me queda otro remedio que votar a favor, que no nos queda otro remedio que votar a favor de la moción que ustedes traen, no es porque nos hayan puesto ustedes entre la espada y la pared, es porque a este mismo Pleno hemos traído nosotros una moción mucho más amplia, en la que entre otras cosas, se promueve la producción local de productos hortofrutícolas, no nos queda otro remedio porque su moción nos parece bien, ¿entiende ahora así mejor? Es una forma de hablar, es un giro lingüístico. Disculpe si resulto demasiado sofisticado para sus entendederas.

Ahora se lo digo de forma sencilla. Su moción nos parece bien, la votaremos a favor, porque nos parece bien. A lo mejor nosotros hubiéramos presentado algo más amplio, a lo mejor en lugar de instar al Gobierno a hacer un estudio de las parcelas hubiéramos pedido nosotros esa información a priori, pero aún así la moción nos parece bien, entonces, nuestro voto va a ser que sí. Feliz Navidad.

El Señor Presidente dice: Gracias Raul. ¿no?. Señor Oliver tiene usted un minuto.

D. Fernando Oliver contesta: Qué decirle, hábleme así de claro que le entiendo mejor. Yo creo que ustedes le dan demasiada importancia al lenguaje. Le dan demasiada importancia al lenguaje, A mí me gusta que me digan las cosas claras, si no, no les entiendo. Mis entendederas son muy cortas.

Dígame claro, vamos a votarla a favor porque no nos queda otra, pero mire si es que hemos estado hablando antes de entrar en el Pleno. Si es que hemos dicho si hay que cambiar una palabra, se cambia, y me vienen ustedes con estas pamplinas. ¿Se entiende la palabra pampolina?, yo es que soy así de claro, que le vamos a hacer. ¿Qué le vamos a hacer verdad?.

Me vienen ustedes con estas pamplinas después de que hemos hablado ahí arriba, antes de entrar a este Pleno. Aunque me lo ponga usted un poco más complicado Señor Sánchez, también le voy a entender, pero para que nos pueda entender todo el mundo seamos claros, que estamos de acuerdo, que se pide modificar una palabra, que se cambia, y montan ustedes este circo, al que estamos acostumbrados Pleno tras Pleno.

Oiga que estamos aquí para llegar a acuerdos, para mejorar nuestro municipio. Votamos a favor de ampliar los huertos urbanos, y luego el que gobierne que decida si la guarda en un cajón o se lleva adelante. Nada más. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Señor Oliver, de verdad que no les entiendo. Pamplinas. Vamos a hablar de pamplinas y de mamandurrias. Vamos a hablar de pamplinas y de mamandurrias.

Ustedes están preocupadísimos por el estado de los huertos urbanos en Pinto, que están en un estado lamentable, etc. etc., aquí en este Pleno todos hemos estado de acuerdo en que el parque regional del Sureste había que adecentarlo, había que ponerle un valor, etc., etc., ¿por qué votan ustedes en contra de una enmienda por 400.000 euros para la limpieza y restauración del parque regional del Sureste en la Comunidad de Madrid. Sí, en la Comunidad de Madrid ...

Interviene sin micrófono D. Fernando Oliver y dice: Pero sabe usted que esto es el Ayuntamiento de Pinto, es que cansa..

El Señor Presidente sigue diciendo: Por favor yo a usted, pero vamos a ver, yo a usted... vamos a ver, es que usted se cansa con cualquier cosa, vamos le soplan y se cae. Señor Oliver, yo a usted no le interrumpo, y usted está utilizando términos como pamplinas, y que si lo vamos a guardar en un cajón, etc., etc., ya está bien Señor Oliver. Qué han votado ustedes en contra de 400.000 euros para poner en valor nuestro parque regional del Sureste, cuando hemos votado aquí, todos los grupos luego a favor de que se ponga en valor.

Y que han votado ustedes en contra de otra enmienda de 2.500.000 para subvencionar a los municipios, como el nuestro, que gran parte de su término municipal tiene un parque regional, o tiene una ZEPA. Zepa, zona especial de protección de aves, para hablar clarito ¿vale? Zona especial de protección de aves zepa. Y han votado ustedes en contra también en la Asamblea de Madrid, eso sí son pamplinas y mamandurrias, y decir aquí a), y luego allí arriba decir b),. Hay que ser un poco coherentes

Interviene de nuevo D. Fernando Oliver sin micro

El Señor Presidente dice: ... yo a usted no le he interrumpido Señor Oliver, le llamo al orden por primera vez Señor Oliver, estoy ya cansado, le llamo al orden por primera vez, nadie les interrumpe a ustedes en el uso de la palabra ¿vale?, Entonces, déjese usted de utilizar esos términos, y de decir las cosas que dice de que no les votamos porque no nos queda más remedio, etc., etc., cuando luego ustedes llegan aquí dicen unas cosas, y luego allí arriba, con la Señora Cifuentes pues lo que hacen es que donde han dicho aquí a), resulta que en la Asamblea de Madrid es b) y eso lo sufren los pinteños, y eso lo sufren los pinteños.

Entonces ya está bien de hablar de pamplinas y de mamandurrias, y sean ustedes un poco coherentes. Y tranquilícense, tranquilícense porque de verdad están muy nerviosos. Yo creo que creen ustedes que van a ganar el día 21, y están ustedes que se suben por las paredes, vamos porque es que, no lo acabo de entender, no lo acabo de entender la irascibilidad que tienen ustedes y que Pleno tras Pleno, no es que eso de ganar unas elecciones por primera vez les debe tener a ustedes supernerviosos, la posibilidad de ganar las elecciones por primera vez.

A continuación dice: Bien, votamos la moción, y pregunta: ¿votos a favor?,

Levantán la mano los 19 concejales presentes

El Señor Presidente dice: Aprobada por unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos para la ampliación y mejora de los huertos urbanos ecológicos de Pinto con fines sociales y medioambientales, con la enmienda presentada in voce y , quedando en consecuencia la parte resolutive de la moción redactada de la siguiente manera:

ACUERDOS:

1. Realizar un estudio de terrenos públicos aptos para la realización de HUERTOS URBANOS ECOLÓGICOS como actividad lúdica, ambiental y social en el municipio de Pinto y ponerlos a disposición de los vecinos interesados para su explotación ampliando así la cantidad de estos huertos urbanos para que un mayor número de vecinos puedan desarrollar actividades agrícolas para su propio autoconsumo en un entorno ecológico y respetuoso con el ecosistema.

2. Que tras su estudio y aprobación se acondicionen los terrenos tanto de los huertos existentes, cuando finalicen los contratos de cesión actualmente en vigor, como de los nuevos, creando la correspondiente partida presupuestaria.

3. Que, en espera de la finalización de los actuales contratos de cesión, se revise por parte de este ayuntamiento el cumplimiento de los contratos, la instalación de elementos no permitidos en los huertos y si están ocupados o en estado de abandono por parte de los titulares.

4. Que, de forma urgente, se inste al órgano o empresa encargada del mantenimiento de las zonas comunes a la limpieza de las mismas para facilitar el acceso.”

ASUNTO FUERA DEL ORDEN DEL DIA

MOCION DE URGENCIA

El Señor Presidente dice: Hay una moción de urgencia. Vamos a hacer un receso de 5 minutos porque quería hablar con los portavoces respecto a esta moción de urgencia.

La anuncia el Señor Secretario la moción, se lee el título y nos vemos un momento.

El Señor Secretario dice: Si, la moción que presenta el grupo Popular dice lo siguiente:

MOCION DEL GRUPO POPULAR CONDENANDO LA MUERTE DE D. VICTOR LAINEZ A CONSECUENCIA DE LA AGRESIÓN SUFRIDA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 2017 POR UN MILITANTE ANTISISTEMA EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA

El Señor Presidente dice: Por favor, los portavoces vamos un momento a la sala de ...

Se hace un receso de unos minutos, y pasados estos el Señor Presidente reanuda la sesión y dice: Señor Padilla tiene usted la palabra.

D. Juan Antonio Padilla contesta: Muchas gracias Señor Presidente. Bien, tras la reunión que hemos tenido los portavoces de los distintos grupos, la posición de este Grupo Municipal hemos decidido mantener la moción y aceptar la propuesta de Ciudadanos de retirar el punto número dos de la misma, con lo cual quedaría la moción con tan solo tres puntos, Muchas gracias

El Señor Presidente dice: Muy bien, pues pasan ustedes a defender la urgencia.

D. Juan Antonio Padilla dice: Si, muy brevemente, la urgencia está motivada porque si bien en la Junta de Portavoces no pudo anunciarse, porque la muerte que es realmente el objeto de esta moción se produce con posterioridad, de ahí que consideramos que está justificada la urgencia por ello. Muchas gracias,

El Señor Presidente dice: ¿Grupo Ciudadanos, con respeto a la urgencia?. ¿Grupo Socialista? Si, adelante Diego, 3 minutos

D. Juan Diego Ortiz responde: Si, muchas gracias Señor Presidente, Bueno que este Grupo Municipal se solidariza con la muerte que ha pasado respecto a la muerte de Víctor Lainez, este Grupo Municipal no considera la moción urgente y además se lo hemos dicho en la reunión de portavoces que hemos tenido, incluso el propio Alcalde le ha hecho una propuesta para intentar traer en el mes de enero una moción conjunta, con delitos y agresiones y muertes, y parece ser que ustedes no han aceptado pues lo siento, pero este grupo municipal va a votar en contra de esta urgencia.

El Señor Presidente dice: Daniel tienes la palabra

D. Daniel Santacruz contesta: Gracias Rafa, buenas tardes a todas y a todos. Vaya por delante la condena de este grupo municipal y de la organización que representa, Ganemos Pinto, para manifestar nuestra condena a cualquier ataque o agresión por motivos de odio, incluyéndose los políticos, religiosos, xenófobos, homófobos, de género o cualquier otro tipo.

Este Grupo Municipal, sin entrar e detalles de la moción que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular no considera que la misma sea motivo de urgencia en este Pleno municipal, ello en concordancia con la propuesta que les hemos realizado hace escasos minutos de retirar esta moción y trabajar para en el Pleno de enero presentar una moción conjunta de todos los grupos denunciando cualquier tipo de agresión o ataque por delitos de odio.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Santacruz. Bien, pues pasamos a..., ¿quiere decir algo más?, adelante Señor Padilla

D. Juan Antonio Padilla contesta: Muchas gracias Señor Presidente. Bien, nosotros sí consideramos, como he dicho antes en mi intervención urgente la presentación de esta moción.

En cuanto a la propuesta conjunta que ha hecho el Señor Alcalde, por supuesto que la aceptamos y al mes que viene se puede presentar perfectamente esa moción que condena absolutamente a todo tipo de agresiones, y especialmente a las que terminan en muerte, o sea que no nos... es perfectamente aceptada y desde luego nosotros también estamos a favor de esa moción, pero no entendemos por qué no se acepta esta moción en este momento. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Señor Padilla, para que quede claro, se les ha hecho una propuesta, propuesta que ustedes han rechazado, con lo cual no nos diga ahora que están ustedes de acuerdo con que luego en enero tal y cual, no, no, no, la propuesta era muy clara, retiren ustedes esta moción, entendemos que esta moción ahora mismo no tiene sentido por la urgencia tal y como está redactada, y vayamos todos en enero con una moción condenando, como se ha comentado tanto desde el grupo socialista, como del grupo de Ganemos, todos los delitos de odio, por motivos ideológicos, pos xenofobia, por homofobia violencia de género etc.

Entonces no nos diga ahora usted que en enero están dispuestos a, no, no, se les ha dicho, retiren ustedes esto y entonces en enero tal, y ustedes no han querido, esa es la realidad de las cosas. Bien, pues pasamos a votar la urgencia.

A continuación pregunta: ¿Votos a favor de la urgencia?

Levantando la mano los 5 concejales presentes del Grupo Popular y los concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Señor Presidente pregunta: ¿Votos en contra?

Levantando la mano los concejales de los Grupos de Ganemos Pinto y Grupo Socialista.

El Señor Presidente dicen 7 votos a favor y 12 votos en contra de la urgencia, por lo cual queda rechazada la urgencia. Pasamos al turno de ruegos y preguntas.

Por mayoría de los asistentes, con 7 votos a favor y 12 votos en contra se rechaza la declaración de la urgencia para debatir y votar la moción presentada por el Grupo Popular condenando la muerte de Victor Láinez a consecuencia de una agresión sufrida el 8 de diciembre de 2017 por un militante antisistema en la ciudad de Zaragoza.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Señor Presidente indica: Primero contestamos. Raúl, adelante

D. Raúl Sánchez contesta: Si gracias Rafa. A ver. Si había, tenía varias preguntas del anterior Pleno. En primer lugar la Señora Valenciano nos transmitía una queja de los comercios de la Tenería desde Mercadona hasta final de la Tenería, que al parecer según nos comentaba ella, están descontentos por lo que ella llama la bicicletada, que no es una bicicletada, es el día sin coches.

Se trata, les recuerdo que se trata de un corte de parte de la calle Antonio López un día al mes durante tres horas, vamos cuatro horas en total, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde,

Yo tengo que decirle que no me constan esas quejas que usted comenta, de hecho, lo que nos han transmitido especialmente los bares de la zona es que, al contrario, más bien parece que la medida lo que ha hecho es atraer más clientes que llegan andando a los bares, pero yo lo que le pediría es que ponga usted a estas personas que les han transmitido las quejas en contacto con nosotros, a ver si hay posibilidad de llegar a alguna solución-

El Señor Fernando Oliver nos comentaba que ha visto a una empresa privada distinta de la UTE Valoriza Gestyona haciendo labores de poda en el parque del Egido y nos consulta el motivo de esto.

Tengo que decirle que a mí no me consta que otra empresa distinta de la UTE Valoriza Gestyona haya hecho trabajos de poda ni en el parque del Egido ni en ningún otro sitio. Es más, si la UTE hubiera subcontratado a otra empresa, posiblemente estaría incurriendo en una falta del pliego, en concreto

el punto 96 que dice sobre subcontratación solamente se autoriza para trabajos excepcionales no para los trabajos rutinarios de la UTE y nosotros no les hemos encargado ningún trabajo de poda excepcional en el parque del Egido,

Entonces,. Bueno, si usted ha hecho alguna foto o tiene alguna manera de hacérselo llegar, pues yo se lo agradecería porque podríamos estar hablando de algo distinto, Yo ya le digo que a mí no me consta que se haya subcontratado a ninguna empresa para hacer trabajos de poda. Sí que se ha hecho algún trabajo de jardinería pero me está diciendo usted que no es el caso, bueno pues si pudiera usted enviarnos esa información yo se lo agradecería.

Y también preguntaba por la reposición de arbolado. Efectivamente la UTE Valoriza Gestyona se comprometió a reponer muchos de los alcorques que están vacíos en Pinto, poniéndose como plazo el mes de noviembre, lo que pasa es que, tal y como nos ha informado la UTE, parece ser que los viveros no disponían de ejemplares para plantar, debido a la sequía. Esa es la explicación que nos han dado a nosotros. Sí que se han comprometido a hacer las replantaciones a partir del mes de enero, y en concreto pues podríamos estar hablando de 500 o 600 árboles, está todavía por determinar. También depende un poco de la capacidad que tengan ellos, capacidad material, quiero decir de plantar todo ese arbolado. Estaremos atentos para ver si efectivamente cumplen con esto. Y por mi parte pues nada más. Gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias Raúl. Daniel, adelante.

D. Daniel Santacruz responde: Sí, respecto a una pregunta que me hacía la Señora Valenciano sobre la utilización del escudo del Ayuntamiento por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, decirles que he consultado, y al parecer, los grupos municipales no tienen problema en utilizar ese escudo, siempre y cuando no se utilice para fines partidistas. En este caso usted parece ser que lo quiere utilizar para unas tarjetas de visita y no hay inconveniente en utilizarlo. Es más, el propio trabajador encargado de encargar las tarjetas del Ayuntamiento me dice que se pone a su disposición para facilitarle la imprenta que hace las tarjetas, a fin de que sea, si las quieren, con el mismo modelo que las anteriores.

El Señor Presidente dice: Adelante Consoli

Da. Consolación Astasio contesta: Si, perdón, tenía dos preguntas. La primera de la Señora Valenciano con respecto a la contratación de gente nueva que se hace en Aserpinto. A ver, aquí hay una situación clara, a nosotros nos encantaría hacer contrataciones indefinidas pero como hemos hablado en el punto anterior no nos es posible por la Ley Montoro, con lo cual no nos queda otra que, en los casos excepcionales o de contrataciones de obra o servicio hacer contratos temporales, y también hay mucha temporalidad en cubrir las bajas, con lo cual, evidentemente Aserpinto la mayor parte de los contratos que hace son temporales, y no hay nada que podamos hacer al respecto. Lo que sí que hacemos es que tenemos un protocolo de contratación para que las personas que entran temporalmente, y que hacen un buen trabajo sean llamadas hasta que acumulan un año de trabajo con nosotros, de tal forma que al menos se les asegura esa continuidad y posteriormente que van a tener un periodo de paro.

Llegados a ese punto, se pasa a llamar a personas nuevas, porque entendemos que la riqueza hay que intentar distribuirla entre los vecinos de Pinto, y esa es la pauta que se está siguiendo en Aserpinto. En cualquier caso la inestabilidad lamentablemente no está originada por nosotros, sino por el Señor Montoro.

Siguiente pregunta. Sí también la Señora Valenciano nos preguntaba por la revista de septiembre, que no se realizó, se juntaron varias causas, la primera es que en agosto gran parte de los compañeros de prensa estuvieron de vacaciones, y a su vuelta tuvieron una acumulación de tareas en parte asociadas por ejemplo no sé si recordará usted que fue cuando se hizo la recepción a Alberto Contador. Hubo que hacer impresión de carteles, mupis y demás, entonces, dado que nos metíamos ya mucho en septiembre y que quizás no tenía sentido sacar esa revista se decidió no realizarla. Y nada más. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Si, Angel, adelante

D. Angel Suazo contesta: Gracias Rafa. Sí la Señora Valenciano en el anterior Pleno se interesaba por el convenio de la Casa de Andalucía. Responder a la Señora Valenciano que hemos mantenido diferentes reuniones con la entidad para prorrogar el convenio y que esperamos que en próximas fechas podamos ya llevarlo a cabo, esa firma. Gracias.

El Señor Presidente dice: Bien. Grupo Ciudadanos. Señor Oliver, adelante

D. Fernando Oliver indica: Muchas gracias Señor Presidente. Bueno comentarles que hoy se ha tratado en la Junta de Gobierno Local, con las condiciones para sacar a licitación la recogida de animales abandonados del municipio, se ha estado tratando sobre el tema y queríamos reiterarles la petición que llevamos haciendo desde el mes de octubre, a través de las Comisiones Informativas, de las Comisiones de Gestión en donde les hemos requerido los servicios prestados por la actual empresa de recogida de animales, queríamos saber la cantidad de animales recogidos, la cantidad de servicios prestados por la empresa Recasur, y también por la Asociación Perrigatos, es un dato que nos serviría para valorar que trabajo tiene que hacer la empresa en este caso la que entre, y nos gustaría que estuviese antes de que por favor salga la licitación para la nueva adjudicación del contrato, Les ruego por favor que cuanto antes nos pasen esa información.

Sobre algo que se ha comentado ya en este Pleno, le rogaría al Señor Alcalde que me diga en qué tuit este grupo municipal ha hablado de una persona herida por una caída de ramas. En 2016 planteamos una moción sobre el arbolado, se votó en contra, y una de las cosas que recuerdo que recuerdo que dije es que el día que hubiese un accidente este Grupo Municipal no lo iba a utilizar, y no lo ha utilizado. Le rogaría que me diga en qué momento hemos lanzado ese tuit.

También una pregunta al Señor Alcalde sobre el tema de las pantallas acústicas de la M-506, ya que dice que este Grupo Municipal no trabaja para Pinto, le rogaría que me diga si es cierto, o no, que usted personalmente y yo hemos hablado en varias ocasiones sobre el tema de las pantallas de la M-506, le rogaría que me diga si hemos hablado varias veces sobre el tema, con un si, o un no me bastaría ...

El Señor Presidente dice: ¿Le contesto sobre la marcha?

D. Fernando Oliver responde: Si, si me puede ir contestando.

El Señor Presidente indica: Si, si, hemos hablado varias veces, usted ha dicho que iba a hablar con su responsable que es Juan Rubio, si no recuerdo mal, de la Asamblea de Madrid, y yo lo que le digo, y me reafirmo, es que este Equipo de Gobierno le hizo llegar al grupo parlamentario de Podemos en la Asamblea de Madrid una enmienda muy concreta valorada económicamente en 350.000 euros que es el proyecto que hay en servicios generales al respecto, para que se metiera esa enmienda a los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el 2018 y en el primer trámite en comisión su grupo parlamentario, al igual que el grupo parlamentario del PP, la ha rechazado. Esperemos que el día 21 que es cuando se ven las enmiendas en Pleno, pueda salir adelante.

Pero de momento, tanto su grupo parlamentario, como el grupo parlamentario del Partido Popular, esa enmienda específica, se la puedo leer si quiere ...

D. Fernando Oliver dice: No

El Señor Presidente dice: Que es pantallas acústicas en la M506, valor 350.000 euros, ha sido rechazada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y por el Grupo Parlamentario del Partido Popular en la discusión en comisión de los presupuestos de la Comunidad de Madrid del 2018

D. Fernando Oliver dice: Yo voy a ser más breve en la siguiente pregunta que le voy a hacer. Le rogaría que ...

El Señor Presidente pregunta: ¿Es que he sido demasiado extenso, le parece?

D. Fernando Oliver dice: Creo que sí, porque ya lo había dicho antes, pero bueno, usted es el Presidente y puede hacer lo que crea conveniente.

El Señor Presidente dice: Entonces, ¿para qué me pregunta si ya lo sabía de antes?

D. Fernando Oliver indica: No, no, pero que me repita lo mismo no, con un sí o un no, le he dicho que me valía, pero bueno, usted puede...

El Señor Presidente dice: No, es que había que... es que hay que explicar las cosas, hay que explicar las cosas

D. Fernando Oliver dice: Vale, pues vamos a seguir explicando, si me deja terminar de formular las preguntas, vamos a seguir explicando el si este Grupo Municipal trabaja para Pinto, o no, porque nosotros votamos en el Ayuntamiento de Pinto, no en la Asamblea de Madrid, no sé si usted lo tiene claro porque siempre nos recuerda lo de la Asamblea de Madrid, lo de Cataluña, es que somos concejales de este Ayuntamiento, el de Pinto, yo creo que no somos responsables de lo que se vote en la

Asamblea de Madrid, pero en cualquier caso le pregunto. ¿es cierto que yo le he informado, y no tengo por qué, le he informado de que nuestro portavoz, nuestro responsable de infraestructuras en la Asamblea de Madrid se ha reunido con el antiguo Director General de Infraestructuras y Carreteras y con la nueva Directora General de Infraestructuras y Carreteras de la Asamblea de Madrid para pedirles esas pantallas acústicas para Pinto? ¿es cierto que se lo he trasladado?

El Señor Presidente dice: Si, pero los hechos son los hechos, y ustedes han votado en contra de la enmienda

D. Fernando Oliver sigue diciendo: Vale, Ustedes no, Ciudadanos en la Comunidad de Madrid. Bien

El Señor Presidente dice: Ustedes como Ciudadanos, vamos a ver, es que me va a permitir Señor Oliver. Resulta que cuando ustedes sacan una PNL (proposición no de ley), perdón con respecto a la 506, ustedes sacan una nota de prensa, Ciudadanos consigue para Pinto una mejora en la M-506, a través de una proposición no de Ley en la Asamblea de Madrid, pero cuando ustedes rechazan una enmienda muy concretita que decía 350.000 euros para pantallas acústicas en el Barrio de la Cristina en la M-506 ya no son, ya no son Grupo parlamentario de la Comunidad de Madrid. Un poquito de coherencia Señor Oliver, adelante

D. Fernando Oliver dice: Vale, decirle únicamente que este Grupo Municipal siempre va a trabajar para Pinto en el tema de las pantallas acústicas también va a trabajar para Pinto, y usted es conocedor de ello.

El Señor Presidente dice: Le rogaría que hablara usted con el grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, y les insista, que todavía están a tiempo, porque el Grupo Socialista apoya esa enmienda, me consta, de que apoyen el día 21 esa enmienda para que se puedan poner esas pantallas en la M-506 en el barrio de la Cristina. Hable usted con Juan Rubio e insístale.

D. Fernando Oliver indica: Perfecto, pues le rogaría también que hable usted con el Grupo Municipal que le, perdón autonómico con el que tiene más afinidad, y le rogaría que voten los presupuestos de la Comunidad de Madrid, porque hay muchísimas mejoras. Yo sé que le causa risa, pero aquí hacer propuestas cuando saben que no van a salir está muy bien, apoyar los presupuestos y mojarse para todos los madrileños eso como que no, eso como que no, entonces, puestos a rogar...

El Señor Presidente dice: Pero que está usted diciendo, pero que está usted diciendo, Señor Oliver, de verdad

D. Fernando Oliver dice: .. yo le ruego también lo que creo conveniente. Le estoy diciendo que hable usted con el grupo que le representa en la Comunidad de Madrid, igual que me dice usted a mí, me está diciendo lo mismo, ¿puedo decírselo?.

El Señor Presidente manifiesta: Fíjese si hemos hablado, fíjese si hemos hablado que hasta ZIGZAG nos ha dado un aplauso por las enmiendas que hemos llevado con el Grupo Parlamentario de Podemos, fíjese usted si hemos hablado Señor Oliver

D. Fernando Oliver dice: Perfecto, perfecto. Le agradecería que me deje terminar. Voy a ser breve. En el pasado Pleno proponíamos una moción para publicitar desde la página web del Ayuntamiento el suelo industrial de Pinto con la finalidad de atraer empresas que generen empleo, y según figura en el acta que nos han entregado hoy del Pleno de noviembre, en la página 134 el Señor Raúl Sánchez dice textualmente que el dinero público no sirve para promocionar negocios privados, le rogaría, pues que revisen su criterio, porque sí se están publicitando negocios privados con el dinero del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento, lo que pasa que cuando lo propone Ciudadanos no, cuando lo propone Ganemos pues sí, cosa que nos parece bien, cosa que nos parece bien.

El Señor Presidente pregunta: ¿A qué se refiere?

D. Fernando Oliver contesta: Pues en la página web del Ayuntamiento se hablaba de unos cines que creo que no son municipales, creo que es una empresa privada, catalana, por cierto.

El Señor Presidente dice: Oh | Catalana, encima, uf., la adapto, la adapto

D. Fernando Oliver sigue diciendo: Dicho esto, no como me hablaba usted de Cataluña en el pasado Pleno, dicho esto y para finalizar pues felicitar las fiestas a todos los miembros de la Corporación, a los trabajadores municipales, al público que nos sufre todos los meses, y por supuesto a todos los vecinos de Pinto. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: A usted Señor Oliver. Señora Valenciano ¿quiere hacer usted algún ruego, alguna pregunta?.

Da. Juana Valenciano contesta: No gracias

El Señor Presidente dice: De nada. ¿Grupo socialista? Señor Guillermo, adelante

D Guillermo Portero concedida la palabra dice: Gracias Rafa. Buenas tardes a todos y a todas. Reiteramos un ruego del Pleno pasado y es reparen baldosa suelta en la calle Maestra Ma. del Rosario número 6, frente a la puerta del domicilio, aún está levantada.

Rogamos realicen trabajos de poda urgente entre la calle Cartuja y la calle Sevilla próximo al campo de fútbol Patricia Chamorro, ya que los árboles están tocando la fachada del edificio. Muchas gracias y felices fiestas.

El Señor Presidente dice: Igualmente Guillermo. Siguiente, Diego, adelante

D. Juan Diego Ortiz contesta: Muchas gracias Señor Presidente . Bueno este portavoz del PSOE, como miembro del PSOE federal y Regional y Local, porque pertenecemos al mismo Partido, al PSOE; aunque a algunos no les parezca, en el día de hoy se ha celebrado en el municipio de Parla el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, presidido por la Señora Presidenta, la Señora Cifuentes, donde

dice que no ha recibido ninguna carta respecto a los problemas de la línea C-3, pero que está a bien a recibir a los Alcaldes como ha hecho siempre.

Entonces, la pregunta va para usted, Señor Presidente, si el Ayuntamiento de Pinto, y en su nombre, usted Señor Alcalde ha recibido algún tipo de notificación por parte de la Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid para una reunión respecto a la línea C-3 porque nos ha dejado esas dudas.

Y para finalizar, pues igual, felicitar las fiestas a todos los miembros de la Corporación, a los trabajadores municipales del Ayuntamiento y de la empresa pública Aserpinto, y en general a todos los vecinos y vecinas de nuestro municipio. Muchísimas gracias.

El Señor Presidente dice: Gracias por las felicitaciones Diego, y yo me he enterado por twitter como suele ser habitual de que la Señora Cifuentes tienen intención de recibirnos. No se ha recibido ninguna comunicación oficial.

Bien,. ¿Grupo Popular?

D. Juan Antonio Padilla dice: Muchas gracias Señor Presidente, bien, igual que el resto de grupos han hecho, el Grupo Municipal del Partido Popular quiere desear a toda la Corporación, trabajadores municipales, trabajadores de Aserpinto y en general a todos los pinteños una feliz navidad. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: ¿Nada más?, Bueno pues felicitar a todo el público presente y a todos los miembros de la Corporación las fiestas, felices navidades, felices fiestas, próspero año nuevo, buena entrada y salida de año, y seguramente que el año que viene será mejor que este, pero peor que el siguiente. Se levanta la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario que doy fe.